



Profesor Tomás Thayer Morel
Departamento de Música
Facultad de Artes y de Educación Física
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Presente

Estimado Sr. Thayer:

Se hace llegar a usted el presente informe emitido por el Comité de Ética Institucional, en relación con:

I. IDENTIFICACIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO : "TIC en los contenidos curriculares. Una Investigación - Acción en relación a los estándares educativos para mejorar las competencias digitales y su integración curricular en la formación inicial del profesorado de música."

TIPO DE PROYECTO : PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN PMI

INVESTIGADOR/A RESPONSABLE : Tomás Thayer Morel.

PROFESOR GUÍA :

LABORATORIO/ UNIDAD ACADÉMICA : Departamento de Música.

CORREO ELECTRÓNICO : tomas.thayer@umce.cl

II. DOCUMENTOS TENIDOS A LA VISTA PARA LA EMISIÓN DE ESTE INFORME:

- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN PMI.
- Consentimientos informados (3).
- Carta autorización.

III. HIPÓTESIS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL PROYECTO

La investigación parte del supuesto que el uso de aplicaciones tecnológicas destinadas a la elaboración de objetos digitales de aprendizaje, impactará positivamente en el en el conocimiento de la asignatura de música. Po ello, la hipótesis del proyecto afirma que la integración de contenidos de formación de didáctica de la música en la materia de Informática Musical I, facilitará una elaboración de una mayor cantidad de objetos y de mejor calidad, de medios digitales de aprendizaje

El objetivo del proyecto busca construir un cúmulo de evidencias que permita mejoras en el diseño curricular de la carrera de pedagogía en música de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. En particular, se plantea fomentar las competencias digitales del



alumnado de la carrera de Pedagogía en Música y alentar la aplicación de las TIC como herramienta didáctica del profesor de música en formación.

La metodología del proyecto es doble. Por un lado, tiene una dimensión cuantitativa, basada en la recolección e información en base a encuestas. Por otro lado, es cualitativa, pues realizará sesiones de trabajo de grupos focales. Por último, contempla Investigación-Acción, aplicando propuestas didácticas en el aula, para observar los resultados de la intervención pedagógica propuesta.

El universo de la investigación será un máximo de 28 estudiantes de la carrera de Música de la UMCE.

IV. ANÁLISIS ÉTICO

El Investigador Responsable contempla la manera de asegurar el resguardo de la información en la que se basará su investigación. Como anexo al proyecto, se adjuntan cuatro instrumentos: el respaldo institucional de la universidad que avala la investigación y los consentimientos informados para la realización de las encuestas, los grupos focales y la actividad didáctica.

Estos señalan el carácter confidencial de la información, que los participantes podrían retirarse cuando lo estimen conveniente y en el caso de la autorización institucional, asegura que la información recolectada será utilizada solo para este proyecto de investigación.

En todo caso, el corpus del proyecto no contempla un acápite en donde explique de manera formal estas medidas de resguardo ético. Además, los consentimientos de los grupos focales y las encuestas no especifican cuando será destruida la información ni aclara taxativamente si ésta será posible ser utilizada para otra investigación.

En general, el proyecto contempla las medidas éticas que una investigación de esta naturaleza requiere:

- 1- Incluir un acápite en el cuerpo del proyecto en que explique brevemente las medidas éticas que se tomarán.
- 2- Incluir en los consentimientos informados de las encuestas y los grupos focales dos informaciones:
 - Fecha de destrucción de la información.
 - Si es que la información podrá ser o no utilizada para otra investigación.
 - Personificar las autoridades de los Comités de Ética.

Análisis 01 junio de 2018

- Se incorporan las observaciones solicitadas.



V. CONCLUSIONES

Conforme a la reunión de deliberación del Comité de Ética, se aprueba el proyecto de investigación.

Les saluda atentamente,

Dr. Marco Villalta
Coordinador

Área Humanidades y Cs. Económicas
Comité de Ética Institucional

Analista Internacional Alexis Garrido
Coordinador Alterno

Área Humanidades y Cs. Económicas
Comité de Ética Institucional

Dr. Rolando Álvarez V.
Evaluador Responsable

Área Humanidades y Cs. Económicas
Comité de Ética Institucional



Dra. Evguenia Fediakova
Evaluador Co-Responsable

Área Humanidades y Cs. Económicas
Comité de Ética Institucional

Distribución

- 1.- Sra. Ana Gálvez – Coordinadora Comité de Ética UMCE.
- 2.- Archivo Comité de Ética